



# MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

"Capital del Lago"

R.U.C. 800.139.61.5- Bº Fraccion O'leary II Ruta Nacional Py Nº 2 Km 249"

E mail: [municipalidadoleary@hotmail.com](mailto:municipalidadoleary@hotmail.com)

☎(0674) 20097 - Alto Parana - Paraguay



## RESOLUCIÓN IM Nº 01/2025

**POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 01/2025 PARA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL", CON ID Nº 459921.-**

Juan E. O'Leary, 02 de enero del 2025.

**VISTO:** El expediente conformado para el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para "Adquisición de Combustibles para Uso Institucional", con ID Nº 459921; y,

**CONSIDERANDO:** Que, el Art. 34 de la Ley Nº 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", reza: *"Con base a las estimaciones de costos, las convocantes realizarán las contrataciones a través de procesos competitivos, mediante alguno de los siguientes procedimientos convencionales (...b) Licitación de Menor Cuantía: aplicable a los procedimientos de contratación bienes y servicios que sean inferiores al monto equivalente a 5000 (cinco mil) jornales mínimos..."*.

Que, el Art. 40 de la Resolución DNCP Nº 4401/2023 dispone: *"La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación: (...d) Acto Administrativo de la autoridad competente de la convocante por la cual se aprueba la convocatoria y el PBC del procedimiento de contratación..."*.

Que, por su parte, el Art. 51 de la Ley Nº 3.966 "Orgánica Municipal" establece como deberes y atribuciones del Intendente Municipal: *"...j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública y concurso de ofertas..."*.

Que, verificado el expediente conformado surge que se hallan reunidos los recaudos necesarios para autorizar el inicio del procedimiento de contratación respectivo.

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales;

## EL INTENDENTE MUNICIPAL DE JUAN E. O'LEARY RESUELVE:

**Art. 1º) APROBAR** la Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Menor Cuantía Nacional Nº 01/2025 para "Adquisición de Combustibles para Uso Institucional", con ID Nº 459921, conforme a los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución.

**Art. 2º) AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) para la comunicación a la DNCP a través del SICP.





# MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

"Capital del Lago"

R.U.C. 800.139.61 5- B° Fraccion O'leary II Ruta Nacional Py N° 2 Km 249°

E mail: [municipalidadoleary@hotmail.com](mailto:municipalidadoleary@hotmail.com)

☎(06"4) 20097 - Alto Parana - Paraguay



**Art. 3º) DELEGAR** a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) para la modificación del Pliego de Bases y Condiciones mediante adendas al PBC, en el caso de que fuere necesario.

**Art. 4º) COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



**ABC. EDGAR PICO ESQUIVEL**  
Secretario General



**SR. EVERALDO ACOSTA**  
Intendente Municipal